



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 18 DE OCTUBRE DE 2023

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: INSTITUCIONES DEL DERECHO PUBLICO (20435), para la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (Plan 27.04); y

CONSIDERANDO:

Que como intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente,

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 4 de octubre de 2023.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto esté determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: INSTITUCIONES DEL DERECHO PUBLICO (20435), para la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (Plan 27.04), con vigencia para los años 2023-2024.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrase, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPOD-CSLNS:0000606-23

Esp. Nive Montecinos
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 /10

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (20435) INSTITUCIONES DEL DERECHO PÚBLICO.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL .

PLAN DE ESTUDIOS: 27.04

DOCENTE RESPONSABLE:

Defelippe, Oscar E. – Profesor Adjunto Ordinario.

EQUIPO DOCENTE:

Guidi, Pablo (Profesor Adjunto Ordinario).
Lisciotta, Eugenio F. (Profesor Adjunto Ordinario).
Mosca, Sergio C. (Profesor Adjunto Ordinario).
Ropolo, Daniel C.E. (Profesor Adjunto Ordinario).
Martinelli, María V. (JTP Ordinaria).
Nogueira, Emmanuel L. (JTP Interino).
Pafundi, Javier Horacio (JTP Interino).
Vero, Leandro (JTP Interino).
Zunino, Martín Miguel (JTP Interino).
Lisciotta, Juan Francisco (Ay. 1° Interino)
Ok, Alejandro D. (Ay. 1° Interino)

DOCENTE RESPONSABLE:

EQUIPO DOCENTE:

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:(20432) Instituciones del Derecho Privado.
PARA APROBAR: (20432) Instituciones del Derecho Privado.

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES:4 HS. - HORAS TOTALES: 64 HS.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50% (32 HS).
TEÓRICO/PRÁCTICO: 25% (16 HS).
PRÁCTICO: 25% (16 HS).

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 /10

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Principios de Derecho Constitucional. Cláusulas programáticas en materia de comercio exterior. Facultades exclusivas y concurrentes en los órdenes nacional y provincial en la materia. Órganos de aplicación, facultades, garantías. Principios jurídicos de funcionamiento de la organización administrativa, órganos administrativos, en especial los que tienen competencias en comercio exterior. Principios del procedimiento administrativo de los órganos competentes. Contenido de los actos administrativos de los órganos competentes. Procedimiento (Res. HCS N° 1019/2015).

FUNDAMENTACION

Es objetivo general de toda carrera universitaria prever y proveer las condiciones y medios académicos, humanos, técnicos, logísticos y administrativos para la creación y desarrollo de un ámbito formativo de capacitación teórico-técnica de recursos humanos en la temática de que se trate.

La asignatura Instituciones de Derecho Público proporciona a las/los estudiantes el encuadre jurídico general de las relaciones que se anudan entre las personas y el Estado. Ello así, deviene imprescindible en la formación de los futuros profesionales para la interacción con las distintas ramas del gobierno del Estado, en especial con la Administración Pública, sea aquella por el desempeño en ella o en el sector privado.

El perfil de las/los egresadas/os y el alcance del título determinan la participación de las/los futuras/os profesionales en el asesoramiento y asistencia técnica para las funciones directivas en organismos públicos y privados a fin de realizar el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos destinados a promover la exportación e importación de bienes y servicios; el diseño e implementación de estructuras de organización y de sus sistemas de información; etc.

En consecuencia, esta asignatura pretende introducir a los estudiantes, de un modo crítico, libre y ceñido a la realidad, en el estudio de las principales instituciones y contenidos del Derecho Constitucional y del Derecho Administrativo que resultan de conocimiento necesario para el desempeño del ejercicio profesional.

Desde esa perspectiva, se pretende capacitar a los estudiantes en el uso del lenguaje adecuado para la referencia y descripción de los sujetos, instituciones y situaciones jurídicas específicas abordadas por las referidas disciplinas jurídicas.

Por último, se busca provocar en las/los estudiantes la reflexión en torno de los fundamentos de aquellas disciplinas jurídicas, sus orígenes históricos y el contexto social en el que fueron concebidas y se han desarrollado, así como también de la actualidad de sus principios e instrumentos para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano y profesional.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Que las/los estudiantes logren:

- a) Desarrollar la capacidad para la participación, desde su rol profesional, en la propuesta de soluciones a problemas jurídicos.
- b) Desarrollar la capacidad para la participación en equipos interdisciplinarios de abordaje y tratamiento de cuestiones jurídicas.
- c) Valorar la importancia de los instrumentos jurídicos en el desarrollo de su labor profesional.
- d) Valorar el contenido ético del derecho y su trascendencia en la vida de relación y profesional.
- e) Incorporar terminología técnica adecuada.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LA ASIGNATURA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

3 / 10

Que las/los estudiantes logren:

- a) Ubicar el Derecho Constitucional dentro del ordenamiento jurídico.
- b) Conocer el origen del constitucionalismo y su evolución.
- c) Describir y explicar las características, estructura y contenidos de la Constitución Nacional.
- d) Conocer el principio de supremacía constitucional.
- e) Comprender la incidencia del derecho internacional de los derechos humanos en el ordenamiento normativo interno.
- f) Identificar las principales características de la forma de Estado y de Gobierno adoptada por nuestro país.
- g) Conocer la distribución de potestades tributarias entre la Nación, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.
- h) Determinar los sujetos y límites de los procesos de reforma constitucional.
- i) Identificar los contenidos esenciales de los derechos
- j) Determinar los parámetros a los que debe ajustarse la reglamentación de los derechos.
- k) Describir las funciones, estructura y composición de los órganos del Poder y sus atribuciones.
- l) Identificar el ejercicio de la función administrativa y conocer sus límites.
- m) Explicar los principios jurídicos de la organización administrativa.
- n) Describir los sistemas de estructuración de la organización administrativa.
- o) Describir la organización administrativa nacional, con especial referencia a los entes y órganos con competencia en materia de comercio internacional.
- p) Conocer el procedimiento administrativo general de la Administración Pública Nacional.
- q) Identificar los procedimientos administrativos especiales.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE
DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIDAD I
LA CONSTITUCIÓN Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL.

1. La Constitución: concepto. Clasificación de constituciones. Interpretación. La Constitución Argentina: antecedentes y fuentes. Caracterización. Estructura y contenido.
2. Derecho Constitucional: concepto y contenido. Fuentes. Evolución histórica. Principios fundamentales del Derecho Constitucional.

UNIDAD II
EL PODER CONSTITUYENTE Y LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL.

1. El poder constituyente: concepto. Clases. Titularidad y ejercicio. Límites. El procedimiento reformador de la Constitución Nacional. El ejercicio del poder constituyente en la Argentina.
2. La supremacía constitucional: caracterización. Orden de prelación de las normas. Los tratados internacionales: tipos y jerarquía. El control de constitucionalidad: concepto. Sistemas. El control de constitucionalidad en Argentina: características. El control de convencionalidad: concepto. Su impacto en el derecho interno.

UNIDAD III
EL ESTADO ARGENTINO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4 / 10

1. Nación y Estado: conceptos. El Estado Argentino: elementos. Funciones del Estado.
2. Forma de Estado y formas de Gobierno. Formas de Estado: clasificación. El federalismo argentino. Relaciones entre el Estado Federal y las provincias. El reparto de competencias entre la Nación y las provincias. Cláusulas constitucionales relativas al comercio exterior e interior: la denominada "cláusula comercial". Los recursos económicos. Intervención federal. La Ciudad de Buenos Aires. Los municipios. Formas de gobierno: clasificaciones. Nuestra forma de gobierno: el régimen representativo y republicano.

UNIDAD IV
LOS ÓRGANOS DEL PODER.

1. Poder Legislativo. Estructura y composición. Facultades exclusivas de cada Cámara. Privilegios parlamentarios. Incompatibilidades. Organización y funcionamiento del Congreso. Atribuciones.
2. Poder Ejecutivo. Estructura e integración. Forma de elección. El Vicepresidente. Acefalía del Poder Ejecutivo. El Jefe de Gabinete y los ministros. Atribuciones.
3. Poder Judicial. Organización. Estructura e integración. Garantías. Incompatibilidades. Atribuciones.
4. Otros órganos constitucionales: el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Auditoría General de la Nación, el Defensor del Pueblo y el Ministerio Público.

UNIDAD V
LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS.

1. Los derechos. El sistema de derechos: evolución. El derecho internacional de los derechos humanos: recepción constitucional. Clasificación de los derechos. Jerarquización. Enunciación. La reglamentación de los derechos.
2. Las garantías de los derechos. Garantías del debido proceso. Derecho a la tutela judicial efectiva. Garantías personales: habeas corpus, amparo y habeas data. Acción declarativa de inconstitucionalidad.

SEGUNDA PARTE
DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIDAD VI
LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

1. La función administrativa. Distinción con las otras funciones estatales: criterios. La actividad de la Administración Pública: activa, consultiva, de contralor y jurisdiccional. Ejercicio discrecional o reglado de las funciones administrativas.
2. Derecho Administrativo: concepto y caracteres. Fuentes.

UNIDAD VII
LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. La competencia estatal: concepto y caracteres. Tipos de competencias. Conflictos de competencia. Las estructuras estatales: órganos y entes estatales. Distribución de la competencia: desconcentración y descentralización. Redistribución de la competencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 /10

-
- delegación y avocación. Órganos y entes estatales. Relaciones entre órganos: jerarquía, dirección, cooperación y coordinación.
2. Las personas jurídicas en el derecho público: criterios de clasificación.
 3. La organización administrativa nacional. La Administración Pública central. Las entidades descentralizadas. La organización consultiva y de control. La organización administrativa con competencia en materia de comercio internacional.

UNIDAD VIII
LAS FORMAS DE JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS.

1. El acto administrativo: concepto, elementos, caracteres, vicios y nulidades. Extinción. Otros actos de la Administración. El hecho administrativo. Las vías de hecho. El silencio y las omisiones estatales.
2. La potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo. Concepto y clasificación. Régimen jurídico.
3. Los contratos administrativos: elementos, caracteres. Procedimientos de selección del contratista estatal. Ejecución. Extinción. Contratos administrativos en particular.

UNIDAD IX
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

1. La responsabilidad estatal: concepto. Fundamentos. Evolución. Clases o tipos de responsabilidad estatal. La Ley 26.944 y sus principales disposiciones. El Código Civil y Comercial. Legislación provincial.
2. La responsabilidad estatal por los actos, hechos y omisiones ilícitas y por los actos y hechos estatales lícitos. Presupuestos. El alcance de la indemnización.
3. La responsabilidad de los agentes y funcionarios públicos.

UNIDAD X
PROCEDIMIENTO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

1. El procedimiento administrativo general y los procedimientos especiales. Los aspectos del procedimiento: principios, órgano competente, partes y expediente administrativo. partes. Los plazos. La prueba. Las vistas y notificaciones. La conclusión del procedimiento. Los procedimientos de impugnación de las decisiones estatales.
2. El proceso contencioso administrativo. Concepto y principios. El régimen jurídico aplicable. La habilitación de la instancia judicial. Las acciones especiales.

METODOLOGÍA

Consideraciones generales:

El dictado de la asignatura tendrá necesariamente la modalidad teórico-práctica. Las actividades programadas se dividirán en áulicas o presenciales, virtuales y domiciliarias.

El equipo docente efectuará, en clase, un esquema general de cada una de las unidades temáticas que servirá de base y guía para la lectura de la bibliografía y/o de los textos legales y/o jurisprudenciales y/o de investigación, según lo indicado, por parte de las/los estudiantes como actividad domiciliaria. En clase, se despejarán las dudas e inquietudes generadas a partir de las actividades domiciliarias llevadas a cabo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

6 /10

El tratamiento de cada unidad concluirá con la resolución de situaciones problemáticas simuladas y/o el análisis de casos jurisprudenciales. Serán aportados por el equipo docente bajo el formato de guía de trabajos prácticos y resueltos por las/los estudiantes en forma individual o grupal para su posterior discusión en clase. Asimismo, se desarrollarán aquellas actividades que las/los estudiantes propongan por presentarles dificultades particulares en su resolución.

Instrumentos y estrategias:

1.- Aula virtual: se utiliza el Campus Virtual de la Universidad. Entre los contenidos digitales se incluyen clases y guías y la sistematización del material normativo y bibliográfico a los fines de ser utilizado en las actividades domiciliarias y presenciales de la asignatura.

2.- Utilización de las TICs en el proceso enseñanza/aprendizaje: encuentros asincrónicos en los cuales el equipo docente y las/los estudiantes, mediante el envío y respuesta de información a través del correo electrónico registrado en el aula virtual, mantienen una permanente interacción durante todo el desarrollo de la asignatura y, a su vez, en la elaboración de las tareas domiciliarias previstas como complemento de las actividades áulicas.

3.- Además, según el desarrollo del dictado de la asignatura y la conformación del grupo en cada caso particular de la cursada, serán seleccionadas algunas de las estrategias que se detallan a continuación:

- Investigación en clase, en forma grupal, con guías elaboradas por el equipo docente.
- Organización de debates.
- Búsqueda y análisis de bibliografía complementaria.
- Exposición dialogada.
- Relevamiento de datos en organismos públicos.
- Búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas, para su análisis posterior en clase.

Metodología y estrategias para las instancias no presenciales:

La totalidad de las actividades no presenciales previstas en el programa se realizarán a través del aula virtual asignada a la asignatura, utilizando las herramientas que brindan estos espacios generados con el objetivo de llevar adelante el proceso enseñanza/aprendizaje, valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs para facilitar esta modalidad.

La bibliografía prevista en el programa se encontrará agregada en el aula virtual, a la cual también se incorporarán esquemas, mapas conceptuales, guías de lectura y otros materiales didácticos, conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se desarrollarán algunas clases teóricas, atendiendo a la naturaleza de su contenido, bajo modalidad virtual sincrónica en el horario previsto para el dictado del espacio curricular, utilizando la llave de la licencia de Zoom proporcionada por la Universidad u otra que en el futuro la reemplace.

También se prevé el desarrollo de actividades domiciliarias y de trabajos prácticos (individuales y grupales), que se subirán a los foros u otros espacios del aula virtual, para la presentación por las/los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

7 /10

estudiantes, la evaluación por el equipo docente y/o el intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debate a través de los foros, así como también la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y del del correo electrónico registrado en el aula virtual.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaciones:

Las evaluaciones consistirán en:

- La presentación escrita de trabajos prácticos y/o monográficos individuales o grupales.
- Dos evaluaciones parciales, bajo la modalidad oral o escrita.
- Una evaluación integradora, oral o escrita, al finalizar el desarrollo de la cursada comprensiva de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Criterios de calificación:

Las evaluaciones parciales se calificarán atendiendo al conocimiento teórico de los contenidos de la asignatura, la incorporación de lenguaje técnico y su aplicación de la resolución de los casos prácticos planteados, en forma numérica de 1 a 10.

La evaluación final integradora se calificará atendiendo a las características del ítem anterior y la consecución de los objetivos establecidos para la asignatura.

Condiciones para promover (sin el requisito de examen final) de acuerdo al artículo 23 del régimen general de estudios:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monográficos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

Condiciones para aprobar como regular (con requisito de examen final) de acuerdo al artículo 24 del régimen general de estudios.

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75% de asistencia para las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos y monográficos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

8 /10

- d) Aprobar todas las evaluaciones previstas con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

Exámenes para estudiantes en condición de libres:

Aquellas/os estudiantes que, habiéndose inscripto oportunamente en la asignatura, hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral.

BIBLIOGRAFÍA

A) Doctrina (por orden alfabético)

Derecho Constitucional

- Badeni, Gregorio, *Manual de Derecho Constitucional*, 1ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2011.
Bidart Campos, Germán J., *Manual de la Constitución Reformada*, 3 T., 1ª reimposición, Ediar, Buenos Aires, 1998.
Dalla Vía, Alberto R., *Manual de Derecho Constitucional*, 3ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2011.
Gelli, María A., *Constitución de la Nación Argentina*, 4º ed., La Ley, Buenos Aires, 2011.
Lisciotta, Eugenio F., La Legislación Interna y su interrelación con los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos. Control de Constitucionalidad Vs. Control de Convencionalidad, Publicado en Red Sociales, Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Vol. 03-Nro. 06: 99-155, 2016, ps. 100-112.
Lonigro, Félix, *Derecho Constitucional*, 4ª ed., Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2020.
Manili, Pablo L., *Manual de derecho constitucional*, 1ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2019.
Midón, Mario A. R., *Control de convencionalidad*, 1ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2016.
Midón, Mario A. R., *Manual de Derecho Constitucional Argentino*, 3ª ed. actualizada, La Ley, Buenos Aires, 2013.
Quiroga Lavié, Humberto, *Constitución de la Nación Argentina Comentada*, 5ª ed. actualizada, Zavalia, Buenos Aires, 2012.
Recalde, María C., *Comentarios a nuestra Constitución Nacional*, 1ª ed., ConTexto Libros, Resistencia, 2020.
Sabsay, Daniel A., *Manual de Derecho Constitucional*, 1ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2011.
Sagües, Néstor P., *Manual de derecho constitucional*, 2ª ed. actualizada y ampliada, Astrea, Buenos Aires, 2012.
Sola, Juan V., *Manual de Derecho Constitucional*, 1ª ed., La ley, Buenos Aires, 2010.
Zarini, Helio J., *Derecho constitucional*, 2ª ed. actualizada y ampliada, Astrea, Buenos Aires, 1999.
Ziulu, Adolfo G., *Derecho Constitucional*, 1ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.

Derecho Administrativo:

- Alonso Regueira, Enrique y otros, *Contratos de la Administración. Teoría y Práctica*, 1ª ed., La Imprenta Ya S.R.L., Buenos Aires, 2017.
Altamira Gigena, Julio I., *Lecciones de Derecho Administrativo*, 1º ed., Advocatus, Córdoba, 2005.
Balbín Carlos F., *Curso de Derecho Administrativo*, 1ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

9 /10

- Balbín Carlos F., *Manual de Derecho Administrativo*, 1ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2015.
- Balbín, Carlos F. (Director), Vega, Susana E. (Coordinadora), *El análisis de casos e Derecho Administrativo*, 1ª ed., Rap, Buenos Aires, 2010.
- Botassi, Carlos A. (Director), Cabral, Pablo O. (Coordinador), *Derecho Administrativo*, 1ª ed., Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Buenos Aires, 2017.
- Buteler, Alfonso, *Procedimiento Administrativo*, 1º ed., Erreius, Buenos Aires, 2019.
- Canosa, Armando N., *Procedimiento administrativo: recursos y reclamos*, 2ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2014.
- Cassagne, Juan C., *Curso de Derecho Administrativo*, 2 T., 13ª ed. actualizada y ampliada, La Ley, Buenos Aires, 2021.
- Comadira, Julio R. – Escola Héctor J. – Comadira, Julio P. (Coordinador, colaborador y actualizador), *Curso de Derecho Administrativo*, 2 T., 1ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012.
- Defelippe, Oscar E., "El principio de legalidad en la actividad de la administración pública: dictamen jurídico y control de convencionalidad", *Red Sociales, Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján* Nº 2, 2014, ps. 174-187.
- Defelippe, Oscar E., "El principio autonómico de las Universidades Públicas: breve repaso sobre su evolución", *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján* Nº 9, 2022, ps. 302-331.
- García Pullés, Fernando, *Casos Prácticos de Derecho Administrativo*, 1ª ed., Lexis Nexis, Buenos Aires, 2008.
- García Pullés, Fernando, *Lecciones de Derecho Administrativo*, 1ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015.
- Gonzalez Illing, Adrián, *Derecho Administrativo*, 1ª ed., Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2022.
- Gordillo, Agustín - Danielle, Mabel (Directores), *Procedimiento administrativo*, 2ª ed., Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006.
- Guidi, Pablo, Lisciotta, Eugenio F., Mosca, Sergio C., "Régimen jurídico aplicable en materia de responsabilidad del Estado luego de la sanción del nuevo Código Civil y Comercial, Ley Nacional 26.994 y su impacto sobre la seguridad jurídica provincial, ante la omisión legislativa de regulación", *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján* Nº 9, 2022, ps. 65-93.
- Hutchinson, Tomás, *Régimen de Procedimientos Administrativos*, 10ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2017.
- Linares, Juan F., *Derecho Administrativo*, 1ª ed., 1ª reimpression, Astrea, Buenos Aires, 2000.

B) Textos legales:

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Legislación y reglamentos administrativos del ámbito nacional y provincial y municipal.

C) Jurisprudencia:

Fallos judiciales de relevancia en la materia.

D) Revistas jurídicas:

Artículos de doctrina y comentarios jurisprudenciales.

E) Ponencias y comunicaciones a congresos:

En especial, aquellas que son producto de los avances de las investigaciones en curso desarrolladas por los integrantes del equipo docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

10 /10

F) Sitios web de consulta:

<http://www.argentina.gov.ar>

<http://infoleg.mecon.gov.ar>

<http://www.gba.gov.ar>

<http://www.buenosaires.gob.ar>

<http://www.saij.gov.ar>

<https://www.cij.gov.ar>

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN CDD-CS N.º **606-23**.....